



HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, y con relación con los hechos relevantes de 24 de mayo y 29 de julio de 2010 (núms. 125.702 y 128.729), comunicamos que el día de hoy se ha cerrado la operación corporativa por la cual Amper, S.A. ha aportado el 79,7% de su filial brasileña Medidata Informática S.A. a cambio del 85% de eLandia International, Inc. El cierre de la operación se ha producido tras dar debido cumplimiento a las condiciones suspensivas y requisitos para el cierre en este tipo de transacciones (autorización y permisos de terceras partes, etc.), si bien las acciones objeto de la permuta entre las partes quedan en depósito hasta el cumplimiento de una serie de formalidades en Brasil y España (fundamentalmente, legalización del contrato por notario público brasileño y español, y comunicación a las autoridades fiscales locales).

Madrid, 1 de abril de 2011.